

INFORME FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO EPM ZOMAC 2018

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 009 DE 2018

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 009 de 2018, cuyo objeto es contratar la: “Interventoría técnica, administrativa, de seguridad y salud en el trabajo, ambiental, social, contable y financiera para las siguientes obras:

- I. Construcción Tanque de Almacenamiento de piso La Lucila II y Obras accesorias en el sistema de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo.
- II. II. Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo”.

Se recibió una (1) oferta, la cual fue evaluada conforme a lo establecido en los términos de referencia - REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos; obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO INTERTURBO

INTEGRANTES DE CONSORCIO.

LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO
GNG INGENIERÍA S.A.S

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	02 AL 04	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	18 AL 26	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	CUMPLE	14 AL 16	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	06, 09	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	28 AL 30	Verificado por la Fiduciaria.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	32 AL 34	Verificado por la Fiduciaria.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	36 AL 37	Verificado por la Fiduciaria.
8	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	-	N/A
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	39 AL 53	El proponente allega en debida forma el documento, cumpliendo a cabalidad con lo requerido en los términos de referencia.
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	55 AL 58	N/A
11	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	60 AL 82	El proponente allega en debida forma los documentos, cumpliendo a cabalidad con lo requerido en los Términos de referencia.
12	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A		
13	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA	NO CUMPLE	84	El proponente no allega en debida forma el documento requerido en el Numeral 3.1 REQUISITOS HABILITANTES; téngase en cuenta que la CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA debe estar vigente al momento de la presentación de la oferta.
14	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	07 AL 08	N/A

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE - RECHAZADA	
La carpeta cuenta con 363 folios - El proponente no allega en debida forma el documento requerido en el Numeral 3.1 REQUISITOS HABILITANTES; téngase en cuenta que la CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA debe estar vigente al momento de la presentación de la oferta.		

Contraria a la opinión del oferente, el certificado debe estar vigente para cumplir con los requisitos habilitantes del proceso.

El Certificado de Calidad acredita que un oferente cumple la normativa vigente en la elaboración o ejecución de un producto o servicio. En el presente caso, garantiza la calidad de los servicios de interventoría objeto del contrato a celebrar.

Para obtener un certificado es necesario acreditar ante una entidad certificadora que se están haciendo las cosas conforme a la norma ISO que se pretende conseguir. El órgano certificador hace una auditoria de seguimiento cada doce meses, para asegurar que el Sistema de Gestión de Calidad cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001. Aunque el certificado ISO 9001 se renueva cada tres años, es un requisito de la Norma ISO 9001.

Ahora bien, después de este período es necesario la emisión de una nueva certificación de calidad y para ello se lleva a cabo una Auditoria de Renovación, lo cual no garantiza la obtención de la renovación de la certificación, pues los procedimientos en la ejecución de un producto o servicio, pueden haber variado o no realizarse conforme a la normatividad.

En ese orden de ideas, el certificado de calidad debe encontrarse vigente.

RESULTADO REQUISITOS JURÍDICOS: NO CUMPLE - RECHAZADO

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	89-90	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	91-95	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	96 Y 101	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	97-100	Se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de noviembre de 2018 y copia de la tarjeta profesional con número 77982-T de la Contadora Publica Ledis del Carmen Tafur Santis.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GNG INGENIERÍA S.A.S.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	102-105	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	106-132	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	133-134 Y 139-141	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	135-138	Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Jesús Pancracio Pardo Llamas, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de diciembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 52249-T.

2.1.INDICADORES FINANCIEROS

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	4,80	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	80,00%	37,38%	
3	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Menor o Igual a	\$ 189.000.000,00	\$2139.429.528,30	

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

FORMATO 3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No.	Relación de la experiencia (Habilitante o Ponderable)	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	SMMLV	Información de contratos ejecutados en figuras asociativas			Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: Construcción/Instalación de redes de alcantarillado en Polietileno de alta densidad PEAD de diámetro mínimo de 200 mm o 8" y una longitud mínima de 2000m.	Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: Construcción de un tanque de almacenamiento con una capacidad igual o mayor a 500 m3.	Observaciones
											UT / Consorcio	(%) de participación	Valor de participación			
1	HABILITANTE	FROIH 123 - 2010	FONDO DE RESTAURACIÓN, OBRAS E INVERSIONES HÍDRICAS DISTRITALES - FORO HÍDRICO	CONSORCIO INTERAGUAS GNG INGENIERÍA S.A.S. - 95% PARTICIPACIÓN	Interventoría Técnica, administrativa y financiera de las siguientes obras: (i) contrato de obra FROIH117/2010- Suministro e instalación del sistema de alcantarillado y construcción de la estación de bombeo de aguas residuales en el corregimiento de Juan Mina. (ii) Contrato de obra FROIH 130/2010 - Suministro e instalación de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios: El Milagro, Bella Arena, José Antonio Galán, La unión, La chinita, La luz. Rebolo, San Nicolás, Simón Bolívar, Villa Blanca, el Carmen y otros. (iii) Contrato de obra FROIH 131/2010 - Suministro e instalación de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios: Carrizal, Ciudadela 20 de julio, Siete de abril y otros. (iv) Contrato de obra FROIH 132/2010 Suministro e instalación de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios: Las Flores, Olaya, Mequejo, Carlos Meisel, El Ruby, El valle, Las Estrellas, La playa, La Victoria, San José, La Esmeralda, San Felipe, San Isidro, San Salvador, Las Nieves, Las palmas, El Limón, Kennedy, Santuario y otros. (v) Contrato de obra FROIH 044/2011 Construcción de soluciones hidráulicas para atender la problemática de los arroyos y de movilidad en el distrito de Barranquilla.	10/11/2010	28/10/2012	24	\$ 741.113.600,00	1307,8	C	100%	\$ 741.113.600,00	4084,00	0	El contrato FROIH 123/2010 ejerció la interventoría - al El contrato de obra FROIH 11772010, el cual cuenta con la certificación de FORO HÍDRICO entidad contratante y se indica la actividad de suministro e instalación de tubería PEAD 250 mm para impulsión alcantarillado, la cantidad de 4.084 ml con lo que cumple el requisito habilitante.

No.	Relación de la experiencia (Habilitante o Ponderable)	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	SMMLV	Información de contratos ejecutados en figuras asociativas			Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: Construcción/instalación de redes de alcantarillado en Polietileno de alta densidad PEAD de diámetro mínimo de 200 mm o 8" y una longitud mínima de 2000m.	Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: Construcción de un tanque de almacenamiento con una capacidad igual o mayor a 500 m3.	Observaciones
											UT / Consorcio	(%) de participación	Valor de participación			
2	HABILITANTE	PAF - ATF - I - 094 - 2015	FINDETER	CONSORCIO INTERMUN 2015 GNG INGENIERÍA S.A.S. - 30% PARTICIPACIÓN	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para la ejecución condicional en fases del proyecto " Construcción de obras para optimización del acueducto de la cabecera municipal de Maria la Baja".	21/04/2017	21/05/2018	13	\$ 721.782.066,00	923,89	C	100%	\$ 721.782.066,00	3636,95	600	El contrato PAF - ATF - I - 094 - 2015 de interventoría, realizó el control, Seguimiento y vigilancia al contrato de obra del Consorcio abastecimiento Maria la Baja, a los cuales FINDETER certifica la Construcción de un tanque de almacenamiento de 600 m3 en la fase 3, de igual forma se realizó el suministro e instalación de 3636,95 ml de tubería PEAD de 8" a 12".
														7720,95	600	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		
El proponente deberá certificar, mediante documentos expedidos por las entidades contratantes, contratos que terminaron, con fecha posterior al primero (01) de enero de 2008 con el siguiente alcance:	Los documentos que se adjuntaron en la propuesta corresponde a certificaciones expedidas por las entidades contratantes, los contratos terminaron con fecha posterior al 01 de enero de 2008	CUMPLE
Se verificará que el proponente aporte la experiencia específica con máximo TRES (3) contratos que deberán acreditar de manera individual o conjunta todos los siguientes aspectos:	El proponente aporta la experiencia específica habilitante en dos (2) contratos debidamente certificados.	CUMPLE
Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: Construcción/Instalación de redes de alcantarillado en Polietileno de alta densidad PEAD de diámetro mínimo de 200 mm o 8" y una longitud mínima de 2000m	El contrato FROIH 123/2010 ejerció la interventoría - al El contrato de obra FROIH 11772010, el cual cuenta con la certificación de FORO HÍDRICO entidad contratante y se indica la actividad de suministro e instalación de tubería PEAD 250 mm para impulsión alcantarillado, la cantidad de 4.084 ml con lo que cumple el requisito habilitante.	CUMPLE
Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: Construcción de un tanque de almacenamiento con una capacidad igual o mayor a 500 m3.	El contrato PAF - ATF - I - 094 - 2015 de interventoría, realizó el control, Seguimiento y vigilancia al contrato de obra del Consorcio abastecimiento Maria la Baja, a los cuales FINDETER certifica la Construcción de un tanque de almacenamiento de 600 m3 en la fase 3, de igual forma se realizó el suministro e instalación de 3.636,95 ml de tubería PEAD de 8" a 12".	CUMPLE
El oferente deberá diligencia el formato no 3	El proponente presenta el formato No 3 debidamente diligenciado	CUMPLE

RESULTADO REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA ESPECÍFICA - CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN.

RAZÓN SOCIAL	PARTICIPANTES	EVALUACIÓN
CONSORCIO INTERTURBO	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	RECHAZADO
	GNG INGENIERÍA S.A.S	

En virtud de lo anteriormente expuesto, se tiene que el proceso de licitación carece de oferentes “HABILITADOS” por lo tanto no se continuará con el trámite de evaluación de los requisitos ponderables y oferta económica.

Dada a los veintidós (22) días del mes de enero de 2019.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.